

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 21/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140033000	Ordinario	BALMORE ANTONIO PIEDRAHITA GOMEZ	ROOSEVELT PIEDRAHITA GOMEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la curadora ad litem. Incorpora contestación. om	20/04/2021		
05360400300220160058800	Sucesión	ROBERTO MEJIA SERNA CAUSANTE	Auto que no repone auto Recurrido. Insta al recurrente a comunicar a la Oficina de Registro de II.PP de Medellín, las providencias ordenadas y proferidas por el Despacho. (L)	20/04/2021		
05360400300220160074700	Ejecutivo con Título Hipotecario	HILDA LUCIA RESTREPO MORALES	JESUS FERNANDO RIVERA RONDON	El Despacho Resuelve: Fija honorarios definitivos. Ordena oficiar secuestre. om	20/04/2021		
05360400300220170035800	Verbal	MARILUZ BERRIO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Acepta sustitución de poder. om	20/04/2021		
05360400300220180052500	Ejecutivo Singular	GLORIA INES LOPEZ	LUCELLY ZAPATA DE GUTIERREZ	Auto que rechaza demanda. Acumulacion por no subsanar requisitos. Requiere abogada. Y	20/04/2021		
05360400300220180055300	Verbal	ANA LUCIA PEREZ CASTAÑO	LUIS ALEXANDER POSADA OSSA	El Despacho Resuelve Corre traslado a excepciones de mérito por 3 días y a juramento estimatorio por 5 días. om	20/04/2021		
05360400300220180136500	Verbal	JANETH GONZALEZ ARBELAEZ	El Despacho Resuelve Requiere liquidador para que notifique por aviso en debida forma. Incorpora escrito de acreedor ya reconocido. om	20/04/2021		
05360400300220190016200	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Requiere parte demandante para que comunique nombramiento a curador: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	20/04/2021		
05360400300220190023300	Verbal	ANA CECILIA RAMIREZ HERNANDEZ	LUIS FERNANDO QUINTERO LONDOÑO	El Despacho Resuelve Acepta renuncia a poder. Incorpora escrito de entrega de inmueble. om	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200002700	Verbal	NESTOR DE JESUS ESCOBAR MONTOYA	FORMESAN S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora despacho comisorio. om	20/04/2021		
05360400300220200047500	Ejecutivo Singular	LUZ MIRELLA CHICA RICO	JHON EDUARD VARGAS MONSALVE	Auto admitiendo reforma de la demanda Decreta medida. Y	20/04/2021		
05360400300220200050600	Verbal	LUZ MIRYAM UPEGUI CASTRILLON	RAPIDO LA SANTAMARIA SAN PIO Y CIA	El Despacho Resuelve Decreta medida cautelar. om	20/04/2021		
05360400300220210016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON EDGAR SUAREZ VALENCIA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería Jurídica. Y	20/04/2021		
05360400300220210024600	Ejecutivo Singular	EL DANDY INMOBILIARIA S.A	SANDRA STELLA ANTE BASTIDAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. Y	20/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)